



CONTRALORÍA DE MONTERÍA

Montería, 15 de septiembre de 2025

Oficio No.95 -25 P.C.

Cite este número para efectos de referencia

Señor
MAURICIO CASTILLA CASTRO
Email: maucastillacas5@gmail.com
Montería

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Respetado Señor Castilla,

Nos permitimos brindar respuesta de fondo a su petición de información de acuerdo a información suministrada por las áreas de Control Fiscal, Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Participación Ciudadana de esta entidad, en los siguientes términos:

1. *Relación de las auditorías realizadas a la fecha por parte de la Contraloría municipal de montería en las vigencias año 2024 y lo que va corrido del 2025, especificando nombre de la entidad auditada, fecha de inicio y fecha de culminación de la auditoria y cuál fue el equipo auditor.*

R/ Con respeto al primer punto nos permitimos responderle en los siguientes términos:

- Se adjunta Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial Vigencia 2024 en donde se identifica nombre de la entidad auditada, fecha de inicio y fecha de culminación de la auditoria. Así mismo se relacionan cada uno de los funcionarios que conformaron el equipo auditor. **Anexo 1**
 - Se adjunta Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial Vigencia 2025 en donde se identifica nombre de la entidad auditada, fecha de inicio y fecha de culminación de la auditoria. Así mismo se relacionan cada uno de los funcionarios que conforman los procesos auditores finalizados. **Anexo 2**
2. *Relación de los hallazgos disciplinarios fiscales, penales y administrativos encontrados en dichas auditorias del año 2024 y lo que va corrido de 2025, relacionarlos de manera individual.*

www.contraloriamonteria.gov.co
contacto@contraloriamonteria.gov.co
NIT: 800.193.244-1

Teléfonos.
6047834405 – 6047814527
018000 931 088.

Dirección.
Calle 29 N° 2 – 43 Tercer
piso Edif. Morindó.
Montería – Córdoba.



CONTRALORÍA DE MONTERÍA

R/ Se adjunta archivo PDF con la relación de hallazgos configurados en la vigencia 2024 con sus respectivos traslados. **Anexo 3**

En el mismo sentido se adjunta archivo PDF con la relación de hallazgos configurados en la vigencia 2025 a la fecha. **Anexo 4**

3. *Cuántos traslados hizo dicho ente de control a la Procuraduría General de la Nación, Fiscalía general de la Nación y a la Contraloría General de la Republica desde el año 2024 y lo que va corrido de 2025.*

R/ La Contraloría Municipal de Montería, en la vigencia 2024, realizó un (1) traslado Disciplinario a la Procuraduría General de la Nación. En el 2024 producto de las auditorías no se realizaron traslados a la Fiscalía General de la Nación como tampoco a la Contraloría General de la Republica; en lo que va corrido del año 2025, no sé ha efectuado ningún traslado producto de auditorías.

4. *Cuántos procesos de responsabilidad fiscal adelanta actualmente la Contraloría municipal de montería, y de qué años son dichos procesos, de igual manera el monto por el cual se están adelantando los procesos.*

R/ Actualmente no se adelantan procesos de responsabilidad fiscal puesto que estos fueron decididos durante los meses de enero y febrero del año 2025.

5. *Cuántos procesos ha archivado la Contraloría municipal de montería desde el año 2024 y lo que va corrido de 2025.*

R/ Del año 2024 al 2025 se han archivado tres (3) procesos de Responsabilidad fiscal.

6. *A cuánto asciende el monto de los recursos recuperados por parte de la Contraloría municipal de montería vigencia del año 2024 y lo que va corrido de 2025.*

R/ El monto recuperado de los recursos por parte de la Contraloría Municipal de Montería durante las vigencias 2024 y lo corrido del 2025 asciende a la suma de \$120.122.330.

7. *Relación de las denuncias interpuestas por las distintas veedurías, juntas de acciones comunales del Municipio de Montería desde el año 2024 y lo que va corrido de 2025.*

R/ En la vigencia 2024 se radicaron CUATRO (4) denuncias interpuestas por Veedores Ciudadanos y Juntas de Acción Comunal como se detalla a continuación:

www.contraloriamonteria.gov.co
contacto@contraloriamonteria.gov.co
NIT: 800.193.244-1

Teléfonos.
6047834405 – 6047814527
018000 931 088.

Dirección.
Calle 29 N° 2 – 43 Tercer
piso Edif. Morindó.
Montería – Córdoba.



CONTRALORÍA DE MONTERÍA

No. de identificación de la petición	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Medio de llegada	Denunciante
D-003-24	2024-02-26	Página WEB de la entidad	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLACIELO
D-004-24	2024-02-26	Página WEB de la entidad	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLACIELO
D-010-24	2024-08-22	Correo electrónico institucional	VEEDURIA SEGURIDAD CIUDADANA DE COLOMBIA
D-011-24	2024-08-21	Correo electrónico institucional	VEEDURIA SEGURIDAD CIUDADANA DE COLOMBIA

Y En lo que respecta a la vigencia 2025 a la fecha se han recibido SEIS (6) denuncias instauradas por Veedores Ciudadanos y Juntas de Acción Comunal las cuales procedemos a detallar:

No. de identificación de la petición	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Medio de llegada	DENUNCIANTE
D-003-25	2025-02-18	Correo electrónico institucional	COLOMBIA EFICIENTE Y TRANSPARENTE
D-004-25	2025-02-25	Correo electrónico institucional	RED DE VEEDORES Y VEEDURIAS CIUDADANAS
D-007-25	2025-04-23	Correo electrónico institucional	COLECTIVO CIUDADANO OJO CON LOS RECURSOS PUBLICOS

www.contraloriamonteria.gov.co
contacto@contraloriamonteria.gov.co
NIT: 800.193.244-1

Teléfonos.
6047834405 – 6047814527
018000 931 088.

Dirección.
Calle 29 N° 2 – 43 Tercer
piso Edif. Morindó.
Montería – Córdoba.



CONTRALORÍA DE MONTERÍA

D-009-25	2025-05-06	Correo electrónico institucional	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLACIELO
D-010-25	2025-05-21	Correo electrónico institucional	VEEDURIA SOMOS ANTIOQUIA
D-015-25	2025-08-11	Correo electrónico institucional	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE SAN ISIDRO

8. *En lo que concierne a participación ciudadana cuantas denuncias ha recibido esta oficina por parte de la comunidad, relación desde el año 2024 y lo que va corrido de 2025.*

R/ La Contraloría municipal de Montería durante la vigencia 2024 recibió y atendió doce (12) denuncias ciudadanas de las cuales cuatro (4) fueron interpuestas por Veedores Ciudadanos y Juntas de Acción Comunal y las ocho (8) restantes por parte de la comunidad en general y en lo que respecta al año 2025 a la fecha se han recibido diecisiete (17) denuncias, dentro de las cuales se encuentran radicadas seis (6) denuncias por Veedores Ciudadanos y Juntas de Acción Comunal y las once (11) restantes han sido presentadas por parte de la comunidad.

9. *Relación de los procesos adelantados en la vigencia del año 2024 y lo que va corrido de 2025 y cuantos de dichos procesos fallaron en responsabilidad fiscal.*

R/ Los procesos adelantados en la vigencia del año 2024 y lo corrido del 2025 son relacionados con los siguientes radicados: RF-01-23, RF-01-24, RF-02-24 y RF-03-24 y todos fueron fallados en responsabilidad fiscal.

En lo anteriores términos damos respuesta definitiva a su derecho de petición dentro de los términos legales; atentos a cualquier otra inquietud.

Cordialmente,

YALENNY VEGA QUINTERO
Profesional Universitario Participación Ciudadana (E)
Contraloría Municipal de Montería